

## *PROYECTO DE RESOLUCIÓN*



*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina*

### *RESUELVE*

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor de la FUNDACIÓN "CENTRO ECUESTRE LA FALDA – CELF", dedicada a la promoción, enseñanza y difusión de actividades y terapias asistidas con animales, en especial con el caballo, para la ayuda de toda la comunidad, -y en particular para personas en situación de vulnerabilidad, con discapacidad y en procesos de rehabilitación-, y su plan de padrinazgo.

***Dip. Nac. M. SOLEDAD CARRIZO***

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta,

Desde hace más de 10 años la Fundación Centro Ecuestre la Falda lleva adelante un comprometido trabajo de colaboración con las infancias, la discapacidad y la integración de personas en estado de vulnerabilidad, promoviendo la relación humano-animal, y en especial el caballo, como mediador y facilitador terapéutico.

En el año 2013 un grupo de profesionales y colaboradores voluntarios comenzaron a trabajar en la implementación de nuevas estrategias de asistencia y programas de ayuda dirigidos a un amplio universo de personas en situación de vulnerabilidad, a través de la asistencia de caballos, *proponiendo un vínculo par en un marco de relación hombre-animal, poniendo la mirada en la introspección, el autoconocimiento, la conexión íntima a través del respeto mutuo, la confianza, la comprensión, el cuidado y la alegría del encuentro.*<sup>1</sup>

En el año 2018, su continuo crecimiento y consolidación de su trabajo, llevó a su reconocimiento formal y se constituyó formalmente en fundación, trabajando desde entonces por la promoción de *los derechos de niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, en situación de vulnerabilidad y en proceso de recuperación*, registrada a través de la Resolución IGJ N°0000414.<sup>2</sup>

A través de una estructura de trabajo colaborativa, voluntaria y sin fines de lucro, la Fundación Ecuestre la Falda, está integrada por un equipo interdisciplinario de trabajadores profesionales en las áreas de fonoaudiología, kinesiología y fisioterapia, psicología, psicopedagogía, instructores de

---

<sup>1</sup>Plan de patrocinio 2023. Fundación Centro Ecuestre La Falda. Información disponible en <https://www.facebook.com/p/Centro-Ecuestre-La-Falda-100027862466471/>  
<https://www.instagram.com/centroecuestrelafalda/?fbclid=IwAR3JU84eYvDayBayc8xUik6rIXgdMfd8yYp1vYPF1zgFqV1fX1SoA-LHig>  
<https://www.lafalda.gob.ar/?q=content/la-labor-del-centro-ecuestre-nuestra-ciudad-fue-declarada-interes-legislativo>

<sup>2</sup> Fecha de resolución 05/07/2019. Registro N°353 Libro 1FU. Número de trámite 7964803.

equitación, médicos veterinarios, y numerosos colaboradores especializados en el vínculo humano-caballo y el desarrollo de terapias y actividades asistidas con animales para mejorar la calidad de las personas asistidas.

Esta entidad civil sin fines de lucro localizada en la ciudad de La Falda, provincia de Córdoba brinda equitación recreativa, equitación deportiva, equitación adaptada y Equinoterapia, promoviendo *el uso del caballo como herramienta terapéutica coadyuvante como método terapéutico y educacional, que tiene al caballo como mediador y facilitador terapéutico y su ambiente como medio dentro del abordaje multidisciplinario, en las áreas de salud, educación y buscando el desenvolviendo bio-psicosocial, de personas con necesidades especiales, impedimentos, discapacidades y enfermedades.*<sup>3</sup>

Las actividades de la fundación son desarrolladas a través de distintos programas de ayuda y compromiso sociales de los cuales *difunden campañas de concientización, educación, promoción y acción sobre la salud humana, entre las que se destacan:*

- *Programa Caminando a la par*, que tiene como objetivo el abordaje interdisciplinar para problemáticas psicoemocionales dirigido a niños, niñas y adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad que no cuentan con los recursos necesarios para sostener económicamente este tipo de tratamiento, y que tiene como objetivo un abordaje interdisciplinar para problemáticas derivadas de situaciones traumáticas, maltrato, abuso, problemáticas familiares, etc. a través de terapia asistida con caballos.

- *Programa relinchando hacia adentro*, que promueve el acompañamiento y apoyo integral a personas que están transitando un espacio de rehabilitación por consumo problemático de sustancias, y en condiciones de vulnerabilidad. Esto funciona como un soporte terapéutico a través de la actividad con caballos en la que las personas pueden realizar un trabajo introspectivo de sus conductas y sus emociones.

---

<sup>3</sup> Plan de padrinazgo 2023. Fundación Centro Ecuestre La Falda.

El desarrollo de ambas programadas ha demostrado que la asistencia y facilitación de los caballos permite a los pacientes grandes avances complementarios con las terapias médicas tradicionales para la rehabilitación física y emocional, basada en la interconexión con el caballo.

Su continua labor y el éxito logrado le ha permitido a la fundación no solo desarrollar sus actividades en el territorio de la provincia de Córdoba, sino que busca extender su alcance a otros países a través de la difusión y concientización de estas prácticas terapéuticas y la importancia del apoyo colaborativo económico de sus promotores.

Es importante referir que para el desarrollo de sus actividades lleva adelante un sistema de promoción de apoyos económicos voluntarios a través de campañas de colaborativas de padrinazgo mediante las cuales recibe aportes económicos que hoy son dirigidos a más de 90 personas para que puedan participar de algunos de sus programas de asistencia de manera gratuita.

Esta fundación ha sido invitada en reiteradas oportunidades a participar de encuentros y exposición de la Sociedad Rural Argentina, y sus miembros son expositores y difusores permanentes de su experiencia y trayectoria en el trabajo con la Equinoterapia, en Argentina y otros países, siendo un actor reconocido en el trabajo en discapacidad, la infancia y la promoción de la salud física y mental.

Su continua trayectoria y trabajo le han merecido su reconocimiento oficial por parte del municipio de la Falda (Declaración 009/2019 de Interés Legislativo de la Labor en Equinoterapia de la Fundación Centro Ecuestre La Falda, y declaración 006/2023), y de la Legislatura de la provincia de Córdoba (proyectos D-26910/22 de beneplácito por la concreción del "Plan de Padrinazgo de la Fundación Centro Ecuestre La Falda -CELF- 2022" y Proyecto D-27503/23 de reconocimiento de trayectoria continua).

Conscientes de la importancia de su trabajo, y la necesidad de apoyar su crecimiento, el acompañamiento de este proyecto le permitirá a esta asociación fortalecer su visibilidad y exposición, y lograr extender su red de colaboradores y padrinos para ampliar los participantes de su programa y asegurar la continuidad de quienes hoy se encuentran bajo alguno de sus tratamientos.

Poniendo en resalto la necesidad de profundizar el trabajo legislativo en las infancias, la discapacidad y el acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad, consideramos la importancia del trabajo de esta fundación, y solicitamos el acompañamiento del presente.

***Dip. Nac. M. SOLEDAD CARRIZO***